

ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO

LOGOPEDA

OPE 2022 ESTABILIZACIÓN
(Convocatoria B.O.N. 252, 19/12/2022)

PLAZO del día 7 de junio al día 20 de junio.

Pueden elegir plaza **todas las personas aspirantes** que figuran en el listado del baremo definitivo. Las plazas serán adjudicadas a quienes tengan cabida en el número de plazas objeto de la convocatoria.

Este procedimiento permite la elección de todas las personas aspirantes para no ser dilatado en supuestos de excedencias, renunciadas...

INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso, Provisión y Promoción (Convocatorias) no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN

Se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña "Tramitación" y "Elección de Vacantes".

Se deben relacionar por orden de preferencia las plazas que desea le sean adjudicadas. Para ello deberá **elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección o al número total de plazas.**

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. **Solo será válida la última solicitud enviada.**

Si desea renunciar a la elección de plaza la aplicación le permite anular su solicitud enviada.

6 de junio de 2023